

ACTA N°1-2021

ACTA NÚMERO UNO DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS QUINCE HORAS.

PRESENTES

M.Ed. Francisco González Alvarado	Presidente CONARE, Universidad Nacional
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Universidad de Costa Rica
Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
Dr. Emmanuel González Alvarado	Universidad Técnica Nacional
Ing. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: M.Ed. Francisco González Alvarado

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda.

El señor Francisco González propone incluir un informe de Caja Única.

El señor Gustavo Gutiérrez solicita la incorporación en la agenda de una propuesta para CONARE convoque a un foro de expertos y se analice el proyecto de Empleo Público.

SE ACUERDA:

- A. AMPLIAR LA AGENDA CON LA INCORPORACIÓN DEL TEMA PROPUESTO POR EL RECTOR GUSTAVO GUTIÉRREZ ESPELETA.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del acta No.52-2020.

El señor Francisco González Alvarado somete a votación la aprobación del Acta No.52-2020.

El señor Gustavo Gutiérrez, manifestó que se abstiene de votar debido a que no estuvo presente en la sesión No. 52-2020.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.52-2020.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Propuesta de Gestión del CONARE para el 2021.

El señor Francisco González somete a conocimiento del CONARE, la propuesta de gestión 2021 elaborada por su persona y el señor Eduardo Sibaja para revisión, mejoramiento y aprobación.

1) Sesiones CONARE

- a) Dos sesiones al mes, una presencial, con rotación de la sede entre las universidades y CONARE, y una virtual
- b) Una posible tercera sesión al mes, sólo para atender audiencias, cuando sea necesario

El señor Eduardo Sibaja comenta que se ha realizado este ejercicio de acortar el número de sesiones y priorizar asuntos estratégicos, sin embargo, se ha tenido que atender otros asuntos de trámite.

El señor Luis Paulino Méndez considera que la sesión presencial permitiría el sentido de la unidad como sistema.

El señor Gustavo Gutiérrez informa que las sesiones del Consejo Universitario son los martes, por lo tanto, solicitaría que la convocatoria sea a partir de la 1 de la tarde.

Los señores rectores deciden que las sesiones para atender audiencias sean virtuales.

2) Agenda Temas Estratégicos, para atención prioritaria de CONARE

2.1) FEES

- a) negociación presupuesta 2022
- b) flexibilización regla fiscal para 2021 2022, 2023
- c) decreto uso superávit 2021
- d) objeto clasificador del gasto
- e) mayor generación recursos propios

El señor Luis Paulino Méndez comenta que se debe incluir como tema la incorporación de la Universidad Técnica Nacional al FEES.

2.2) Distribución FEES

- a) criterios e indicadores
- b) enfoque sistémico (iniciativas conjuntas/compartidas)

2.3) Recuperación fondos postergados del FEES Préstamo

2.4) PLANES 21-25

- a) ejecución y evaluación
- b) revisión en 2021 del impacto por situación sanitaria y económica

2.5) Enfoque Territorial

- a) modelo de organización
- b) Sede Interuniversitaria Alajuela

2.6) Estrategia de Comunicación

Comisión Directores de Comunicación

El señor Gustavo Gutiérrez añade que, con las circunstancias actuales, CONARE no debería pensar en infraestructura, sino en maximización de la infraestructura existente en las universidades públicas, con la subutilización de recursos y espacio para impartir un curso o bien toda una carrera.

Con respecto a la Sede Interuniversitaria de Alajuela, comenta que se debe analizar el concepto de Sede.

2.7) Agenda de Cooperación
ejecución y evaluación 2021/2022

2.8) SINAES
coordinación con representantes CONARE

2.9) Bicentenario Independencia y declaratoria acceso universal internet como derecho humano
ciclo conferencias (propuesta a Estado de la Nación)

2.10) CR aprende con la "U pública":
cursos libres

El señor Rodrigo Arias solicita dividir el Bicentenario y la Declaratoria con el fin de darle seguimiento de forma independiente. Incorporar un punto sobre la posición del CONARE ante la Agenda Nacional

El señor Francisco González presenta un video sobre "Costa Rica aprende con la U. Publica", iniciativa que busca ofrecer cursos de calidad, de manera gratuita y virtual a toda la población nacional.

Los señores rectores solicitan realizar algunas observaciones a la propuesta y,

SE ACUERDA:

A. APROBAR LA GESTIÓN DEL CONARE PARA EL 2021 CON INCORPORACIÓN DE LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LOS SEÑORES RECTORES:

1) Sesiones CONARE

- a) Dos sesiones al mes, una presencial, con rotación de la sede entre las universidades y CONARE, y una virtual
- b) Una posible tercera sesión al mes, sólo para atender audiencias, cuando sea necesario

2) Agenda Temas Estratégicos, para atención prioritaria de CONARE

2.1) FEES

- a) Negociación presupuesta 2022
- b) Flexibilización regla fiscal para 2021 2022, 2023
- c) Decreto uso superávit 2021
- d) Objeto clasificador del gasto
- e) Mayor generación recursos propios
- f) Negociación quinquenal
- g) Decreto 42798-H Recorte al Gasto Público

2.2) Incorporación UTN al FEES

2.3) Distribución FEES

- a) Criterios e indicadores
- b) Enfoque sistémico (iniciativas conjuntas/compartidas)

2.4) Recuperación fondos postergados del FEES
Préstamo

- 2.5) PLANES 21-25
 - a) Ejecución y evaluación
 - b) Revisión en 2021 del impacto por situación sanitaria y económica
- 2.6) Enfoque Territorial
 - a) Modelo de organización
 - b) Sede Interuniversitaria Alajuela
 - c) OCIR
- 2.7) Estrategia de Comunicación
Comisión Directores de Comunicación
- 2.8) Agenda de Cooperación
Ejecución y evaluación 2021/2022
- 2.9) SINAES
Coordinación con representantes CONARE
- 2.10) Bicentenario Independencia
Ciclo conferencias (propuesta Estado de la Nación)
- 2.11) Declaratoria acceso universal internet como derecho humano
Ciclo conferencias (propuesta universidades y CONARE)
- 2.12) CR aprende con la "U pública":
Cursos libres
- 2.13) Actividades en defensa de la Autonomía Universitaria
Seguimiento a Recursos Legales presentados por CONARE
- 2.14) Posición del CONARE ante la Agenda Nacional
 - a) Estado de la Nación
 - b) Estado de la Educación
 - b) Fondo Monetario Internacional
 - c) Reactivación económica
 - d) Reconstrucción nacional
 - e) Otros
- 2.15) Reconocimiento y equiparación de grados y títulos

B. ACUERDO FIRME.

Artículo 4. Nombramiento Director de OPES

El señor Francisco González menciona que en los primeros días de febrero se vence el nombramiento del señor Eduardo Sibaja y el CONARE podría contar con su apoyo nuevamente. Agrega que es una persona en extremo comprometida con la educación universitaria, con muchas capacidades y habilidades de negociación, con un vínculo político que permite tener un encuentro amplio y sobretodo con una gran eficiencia en el manejo de una agenda amplia.

La posibilidad de renovar su nombramiento es por dos años, abre un espacio para las observaciones pertinentes.

A las diecisiete horas se retira el señor Eduardo Sibaja se retira unos minutos de la sesión virtual para la decisión de los señores rectores.

El señor Emmanuel se une a las palabras planteadas por don Francisco y opina que no solo las habilidades políticas, científicas, sino también su diligencia emocional y sobretodo una amplia experiencia que permite contar con un director ejecutivo de alto nivel, con un conocimiento amplísimo del sistema universitario costarricense y completamente comprometido. Desde la Universidad Técnica Nacional ha contado con todo el apoyo y con la confianza para dirigirse a don Eduardo, quien tiene un excelente trato de comunicación, sino que además una ruta certera por donde deben orientarse los problemas. Manifiesta su apoyo.

El señor Gustavo Gutiérrez reitera que es sumamente estratégico contar con el apoyo de don Eduardo en la coyuntura nacional, ya que puede hacer aportes extraordinarios y la relación política que tiene con los diferentes sectores imprescindibles en estos tiempos tan difíciles.

El señor Luis Paulino Méndez agrega que don Eduardo es verdaderamente un enlace político con los sectores, considera que, en los próximos dos años, se debe realizar la búsqueda de este reemplazo.

El señor Rodrigo Arias reafirma el nombramiento de don Eduardo por los próximos dos años.

SE ACUERDA:

- A. PRORROGAR EL NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD DEL SR. EDUARDO SIBAJA ARIAS, MAYOR, CASADO, MÁSTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, VECINO DE ALAJUELA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 2-0302-0923, EN LA PLAZA DE CONFIANZA DE DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (OPES) POR UN PERIODO DE DOS AÑOS A PARTIR DEL 1 DE FEBRERO DEL 2021.
- B. PRORROGAR POR EL MISMO PERÍODO EL PERMISO OTORGADO AL SEÑOR SIBAJA EN SU PUESTO COMO DIRECTOR DEL CENAT PARA DESEMPEÑARSE EN EL CARGO DE DIRECTOR DE OPES, CARGO QUE ASUME SIN PERJUICIO DE LA CONTINUIDAD EN LA ATENCIÓN DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA DIRECCIÓN DEL CENAT, LAS QUE SE HAN ENCARGADO A LA DIRECCIÓN DE OPES COMO RECARGO CON CARGO AL PRESUPUESTO DE ESTA ÚLTIMA PLAZA.
- C. AL FINALIZAR LA PRÓRROGA DE SU NOMBRAMIENTO EL DIRECTOR DE OPES PRESENTARÁ ANTE EL CONARE SU CORRESPONDIENTE INFORME DE GESTIÓN.
- D. ACUERDO FIRME.

El señor Eduardo Sibaja se incorpora a la sesión para continuar con la agenda correspondiente.

Artículo 5. Financiamiento y presupuesto.

- a) MEMO-OPES-196-2020 de 9 de noviembre de 2020, suscrito por el señor Eduardo Sibaja Arias, director de OPES, mediante el cual remite la modificación presupuestaria 7-2020.

SE TOMA NOTA.

- b) Oficio OF-ADI-196-2020 de 17 de diciembre de 2020, suscrito por la señora Xinia Morera, directora del Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite al Departamento de Gestión de Transferencias del Ministerio de Educación Pública, el Presupuesto Ordinario 2021 del CONARE.

SE TOMA NOTA.

- c) MEMO-CAFP-1-2021, de suscrito por la señora Xinia Morera González del Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite de parte de la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios, el estado de situación del FEES en Caja única.

El señor Eduardo Sibaja explica el estado de situación del FEES en Caja Única de las universidades, excepto el CONARE y la UNED que no han recibido el desembolso.

- d) Informe de Caja Única

El señor Francisco González informa que en comunicación con el tesorero se ratificó la flexibilidad y el acuerdo formal, en términos que se giraran los recursos sin gran justificación.

Propone que se debe elaborar una comunicación formal, indicando que no se ha recibido respuesta del compromiso adquirido y los temas del acuerdo, además de valorar su participación en la reunión del jueves en la UTN.

El señor Luis Paulino Méndez manifiesta su preocupación sobre la actuación del Poder Ejecutivo.

El señor Rodrigo Arias plantea que se debe preparar la acción de inconstitucionalidad correspondiente, considera pertinente la participación de don Francisco en la reunión referente al tema de la UTN y retomar una reunión con los asesores legales para la presentación del recurso.

El señor Emmanuel González considera que se debe plantear una estrategia colectiva.

El señor Gastón Baudrit sugiere que sería pertinente tomar un acuerdo en el sentido que todas las gestiones vinculadas al manejo de Caja Única sean conocidos por la Comisión de Directores Financieros, para que las acciones mantengan cierta coordinación.

El señor Gustavo Gutiérrez informa que se solicitó un criterio a la Oficina Jurídica y lo compartirá ante este Consejo. Además, a la Comisión de Vicerrectores de Administración un detalle de las implicaciones administrativas y financieras.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR AL MINISTERIO DE HACIENDA RESPUESTA FORMAL SOBRE LA ACREDITACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DEL FEES EN CUENTAS DE CAJA ÚNICA Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ENLACE DEL MARTES 12 DE ENERO DE 2021.
- B. COMISIONAR AL ASESOR LEGAL DE CONARE, LA ELABORACIÓN DE UNA ACCIÓN INCONSTITUCIONALIDAD SOLICITANDO MEDIDA CAUTELAR.

C. COORDINAR CON LA SEÑORA XINIA MORERA DEL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EL MECANISMO PARA LA DEVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DEPOSITADOS EN CAJA ÚNICA.

D. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Correspondencia.

a) Oficio CICES-225-2020 de 8 de diciembre de 2020, suscrito por la señora Viriam Leiva Díaz del Centro de Investigación en Cuidado de Enfermería y Salud de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual remite el primer informe: Perfil de Consumo de sustancias Psicoactivas en el estudiantado de universidades públicas en Costa Rica.

El señor Luis Paulino Méndez informa que este tema se ha tramitado al Departamento de Orientación y Psicología y Trabajo Social y Salud como insumo del control de consumo de drogas.

SE ACUERDA:

A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME: PERFIL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL ESTUDIANTADO DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS EN COSTA RICA.

B. REMITIR EL INFORME A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE VIDA ESTUDIANTIL PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS.

C. ACUERDO FIRME.

b) Oficio R-7321-2020 de 15 de diciembre de 2020, suscrito por el rector Carlos Araya Leandro de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual agradece al CONARE el trabajo realizado por la Educación Superior Pública.

SE TOMA NOTA.

c) Correo electrónico de 11 de diciembre de 2020, suscrito por el señor Juan Ramírez Sanabria, exalumno becado de la Universidad de Renmin de China, mediante el cual manifiesta disconformidad referente a la equiparación y reconocimiento legal en Costa Rica de títulos universitarios emitidos en el exterior.

SE ACUERDA:

A. TRASLADAR A LA OFICINA DE RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN DE OPES PARA SU ANÁLISIS Y ATENCIÓN.

B. ACUERDO FIRME.

d) Correo electrónico de 31 de diciembre de 2020, suscrito por el señor Félix García Lausín, Secretario General, mediante el cual informa que en el 2021 se conmemorará 20 años del Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB) e indica que se enviará el programa de actividades.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL CORREO ELECTRÓNICO DEL SEÑOR FÉLIX GARCÍA A LAS RECTORIAS PARA SU INFORMACIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- e) Correo electrónico de 4 de enero de 2021, suscrito por el señor José Millán, mediante el cual remite la Memoria final de la V Conferencia Latinoamericana de Agua y Saneamiento LATINOSAN 2019.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR LA MEMORIA FINAL DE LA V CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE AGUA Y SANEAMIENTO LATINOSAN 2019, AL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y A LA DIVISIÓN DE COORDINACIÓN DE OPES PARA SU INFORMACIÓN Y ATENCIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- f) Correo electrónico de 4 de enero de 2021, suscrito por el señor Luciano Rodríguez Marcelino, mediante el cual solicita la incorporación de miembros a la comunidad global de la Rectoral Board Institute.

SE TOMA NOTA.

- g) Comunicado R-3-2021 de 5 de enero de 2021, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual comunica la no ratificación de la modificación integral al Reglamento del artículo 30 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO R-3-2021 A LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN PARA SU INFORMACIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- h) Carta de 6 de enero de 2021, suscrita por la señora Lydia María Peralta Cordero, Embajadora de Costa Rica en la República Federal de Alemania, mediante la cual remite información sobre el Centro Universitario de Baviera para América Latina (BAYLAT) y comunica sobre la visita de un personero y el interés de suscribir un memorando de entendimiento.

SE ACUERDA:

- A. MANIFESTAR EL INTERÉS DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES QUE CONFORMAN EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EN RECIBIR LA VISITA DEL PERSONERO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE BAVIERA PARA AMÉRICA LATINA DENOMINADO BAYLAT, ASÍ COMO SUSCRIBIR UN MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO O CARTA DE INTENCIONES.
- B. ACUERDO FIRME.

- i) Oficio MICITT-DM-OF-020-2021 de 12 de enero de 2021, suscrito por el señor Federico Torres Carballo, ministro a.i. del Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, mediante el cual remite invitación para el taller virtual del programa de intercambio de conocimientos con Corea denominado "Fortalecimientos del Marco Institucional para el Desarrollo Productivo y la Innovación en Costa Rica". (jueves 21 de enero a las 4:00 p.m.)
- j) Correo electrónico de 18 de enero de 2021, suscrito por el despacho ministerial del MICTTT, mediante el cual remite el link para el taller virtual del programa de intercambio de conocimientos con Corea denominado "Fortalecimientos del Marco Institucional para el Desarrollo Productivo y la Innovación en Costa Rica".

SE ACUERDA:

- A. COMISIONAR AL DR. JORGE HERRERA MURILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE CONARE, PARTICIPE EN EL TALLER VIRTUAL DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS CON COREA DENOMINADO "FORTALECIMIENTOS DEL MARCO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y LA INNOVACIÓN EN COSTA RICA", EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL JUEVES 21 DE ENERO A LAS 4:00 P.M.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 7. Programas y comisiones.

- a) Oficio OF-ORE-373-2020 de 7 de diciembre de 2020, suscrito por la señora María de los Ángeles Hernández Ross, encargada de la Oficina de Reconocimiento y Equiparación, mediante el cual remite carta de la Embajada de Rusia en Costa Rica sobre la posibilidad de preparar un acuerdo bilateral entre la Federación de Rusia y la República de Costa Rica, referente al reconocimiento mutuo y equivalencia de diplomas de enseñanza superior y títulos académicos.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO OF-ORE-373-2020 A LA COMISION DE VICERRECTORES DE DOCENCIA PARA SU ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio OF-AI-119-2020 de 11 de diciembre de 2020, suscrito por el señor Juan Manuel Agüero Arias, auditor interno de CONARE, mediante el cual remite el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2021 y solicita un espacio para exponerlo.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL PLAN DE TRABAJO 2021 DE LA AUDITORÍA INTERNA.

- B. SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE ACTAS, QUE COORDINE LA AUDIENCIA REQUERIDA POR LA AUDITORÍA INTERNA PARA LA EXPOSICIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.
- C. ACUERDO FIRME.
- c) Correo electrónico de 11 de diciembre de 2020, suscrito por la señora Sharlín Sánchez Espinoza, investigadora de la División de Coordinación de OPES, mediante el cual remite el Informe de Labores del Área de Investigación 2019.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL "INFORME DE LABORES 2019 DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio SINAES-DE-705-2020 de 11 de diciembre de 2020, suscrito por el señor Gerardo Mirabelli Biamonte, Presidente del Consejo Nacional de Acreditación, mediante el cual informa sobre las acciones tomadas por este Consejo con respecto al otorgamiento irregular servicio de transporte a concejales.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO SINAES-DE-705-2020 A LA AUDITORÍA INTERNA PARA SU INFORMACIÓN Y ATENCIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- e) Oficio OF-ADI-194-2020 de 15 de diciembre de 2020, suscrito por la señora Xinia Morera, directora del Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite los informes de Autoevaluación del Sistema de Control Interno, Planes de Mejora y Seguimiento 2020 y el SEVRI vinculado al Plan Anual Operativo CONARE 2021.

EL señor Gustavo se abstiene a votar para la aprobación.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR CONOCIDOS Y APROBADOS LOS INFORMES DE *AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y PLANES DE MEJORA 2020 Y SEVRI VINCULADO AL PLAN ANUAL OPERATIVO DEL CONARE 2021.*
- B. ACUERDO FIRME.
- f) Oficio OF-ACUERDO-VI-339-2020 de 17 de diciembre de 2020, suscrito por el señor Jorge Herrera Murillo, coordinador de la Comisión de Vicerrectores de Investigación, mediante el cual remite las propuestas para financiamiento del Concurso Internacional de colaboración Científica entre CONARE y Max Planck.

SE ACUERDA:

A. APROBAR LAS PROPUESTAS Y TRASLADAR AL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE OPES PARA SU ATENCIÓN.

B. ACUERDO FIRME.

Artículo 8. Representaciones.

a) Correo electrónico de 8 de diciembre de 2020, suscrito por la señora Xinia Alvarado Zeledón de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual remite el informe anual como representante de CONARE ante la Comisión Técnica para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud.

SE ACUERDA:

A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME ANUAL PRESENTADO POR LA SEÑORA XINIA ALVARADO ZELEDÓN, REPRESENTANTE DE CONARE ANTE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD.

B. ACUERDO FIRME.

b) Correo electrónico de 10 de diciembre de 2020, suscrito por la señora Alice Brenes Maykall de la Universidad Nacional, mediante el cual remite el informe anual de los representantes de CONARE ante el Comité Sectorial de la Educación de Gestión del Riesgo de Desastre 2019 y 2020.

SE ACUERDA:

A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME ANUAL PRESENTADO POR LA SEÑORA ALICE BRENES MAYKALL, LA SRA. CAROLINA SOMARRIBAS DORMOND Y EL SR. DORIAN CHAVES LARA, REPRESENTANTES DE CONARE ANTE COMITÉ SECTORIAL DE LA EDUCACIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE 2019 Y 2020.

B. ACUERDO FIRME.

c) Oficio R-7244-2020 de 11 de diciembre de 2020, suscrito por el rector Carlos Araya Leandro de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual postula al Dr. Luis Felipe Arauz Cavallini como candidato para la representación ante el CONITTA.

SE ACUERDA:

A. COMUNICAR AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA QUE LA REPRESENTACIÓN DE CONARE ANTE EL CONITTA, FUE DESIGNADA AL SEÑOR MANUEL HUMBERTO AMADOR BENAVIDES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, EN LA SESIÓN 49-2020, CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2020.

B. ACUERDO FIRME.

- d) Oficio OF-ADI-191-2020 de 11 de diciembre de 2020, suscrito por la señora Ana Catalina Esquivel del Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite el informe de gestión como representante de CONARE ante el Comité Técnico de Indicadores del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN PRESENTADO POR LA SEÑORA ANA CATALINA ESQUIVEL, REPRESENTANTE DE CONARE ANTE COMITÉ TÉCNICO DE INDICADORES DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES.
- B. ACUERDO FIRME.
- e) Correo electrónico de 11 de diciembre de 2020, suscrito por el señor Marco Antonio Monge Vílchez de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual remite el informe de labores de su persona y el señor Dennis Víquez como representantes de CONARE ante la Comisión Nacional de Gobierno Abierto y en la Comisión Nacional de Datos Abiertos.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE LABORES DE LOS SEÑORES MARCO ANTONIO MONGE VÍLCHEZ Y DENNIS VÍQUEZ, COMO REPRESENTANTES DE CONARE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE GOBIERNO ABIERTO Y EN LA COMISIÓN NACIONAL DE DATOS ABIERTOS.
- B. ACUERDO FIRME.
- f) Nota de 11 de diciembre de 2020, suscrita por la señora Laura Patricia Porras Murillo de la Universidad Nacional, mediante la cual remite el informe de gestión como representante de CONARE ante la Comisión Nacional de Vida Silvestre (CONAVIS).

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN PRESENTADO POR LA SEÑORA LAURA PATRICIA PORRAS MURILLO, REPRESENTANTE DE CONARE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIDA SILVESTRE (CONAVIS).
- B. ACUERDO FIRME.
- g) Memorando CEQIATEC-161-2020 de 15 de diciembre de 2020, suscrito por la señora Noemy Quirós Bustos del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual remite el informe de gestión como representante de CONARE ante el Fondo Nacional de Becas (FONABE).

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN PRESENTADO POR LA SEÑORA NOEMY QUIRÓS BUSTOS, REPRESENTANTE DE CONARE ANTE EL FONDO NACIONAL DE BECAS (FONABE).
- B. ACUERDO FIRME.
- h) Correo electrónico de 17 de diciembre de 2020, suscrito por la señora Joselyne Sánchez de la Presidencia de la República, mediante el cual remite el Decreto Ejecutivo No. 42763, creación del Consejo Consultivo Económico Social.

SE TOMA NOTA.

- i) Correo electrónico de 4 de enero de 2021, suscrito por el Despacho del Ministerio de la Presidencia, mediante el cual informa sobre el cambio en la persona enlace del Consejo Consultivo Económico Social, será el Sr. Allan Montero.

SE TOMA NOTA.

- j) Oficio DM-0069-2021 de 18 de enero de 2021, suscrito por la señora Geaninna Dinarte Romero, ministra de la Presidencia, mediante el cual solicita la designación de la representación titular y suplente del CONARE ante el Consejo Económico Social (CCES).

SE ACUERDA:

- A. DESIGNAR AL MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA COMO REPRESENTANTE TITULAR Y AL DR. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONARE ANTE EL CONSEJO CONSULTIVO ECONÓMICO Y SOCIAL (CCES).
- B. ACUERDO FIRME.
- k) Nota de 15 de enero de 2021, suscrita por la señora María del Pilar Salas Chaves de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual remite el informe de gestión como representante de CONARE ante el Consejo Nacional de Prevención del VIH.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN PRESENTADO POR LA SEÑORA MARÍA DEL PILAR SALAS CHAVES, REPRESENTANTE DE CONARE ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL VIH.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 9. Carreras universitarias.

- a) MEMO-DA-54-2020 de 15 de diciembre de 2020, suscrito por la señora Johanna Jiménez Bolaños, jefe a.i. de la División Académica, remite para aprobación el dictamen

sobre la solicitud de modificación de la Maestría en Ecotoxicología Tropical de la Universidad Nacional, OPES; no 48-2020.

SE ACUERDA:

- A. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD NACIONAL PARA QUE MODIFIQUE LA MAESTRÍA EN ECOTOXICOLOGÍA TROPICAL DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN ESTE DICTAMEN.
 - B. QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DEL POSGRADO.
 - C. ACUERDO FIRME.
- b) MEMO-DA-55-2020 de 15 de diciembre de 2020, suscrito por la señora Johanna Jiménez Bolaños, jefe a.i. de la División Académica, remite para aprobación el dictamen sobre la solicitud de modificación de la Maestría en Enfermería de Salud Mental en la Maestría en Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría de la Universidad de Costa Rica, OPES; no 51-2020.

SE ACUERDA:

- A. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA QUE MODIFIQUE EL TÍTULO DE LA MAESTRÍA EN ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL A MAESTRÍA EN ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA Y QUE MODIFIQUE SUS OBJETIVOS, PERFILES Y CONTENIDOS DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN ESTE DICTAMEN.
 - B. QUE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DEL POSGRADO.
 - C. ACUERDO FIRME.
- c) MEMO-DA-56-2020 de 15 de diciembre de 2020, suscrito por la señora Johanna Jiménez Bolaños, jefe a.i. de la División Académica, remite para aprobación el dictamen sobre la solicitud de modificación de la Maestría en Enfermería Oncológica en la Maestría en Enfermería Oncológica y Hematológica de la Universidad de Costa Rica, OPES; no 50-2020.

SE ACUERDA:

- A. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA QUE MODIFIQUE EL TÍTULO DE LA MAESTRÍA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA A MAESTRÍA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA Y HEMATOLÓGICA Y QUE MODIFIQUE SUS OBJETIVOS, PERFILES Y CONTENIDOS DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN ESTE DICTAMEN.
- B. QUE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DEL POSGRADO.
- C. ACUERDO FIRME.

- d) MEMO-DA-01-2021 de 05 de enero de 2021, suscrito por la señora Johanna Jiménez Bolaños, jefe a.i. de la División Académica, remite para aprobación el dictamen sobre la solicitud de rediseño de la Especialidad en Anestesiología y Recuperación de la Universidad de Costa Rica, OPES; no 01-2021.

SE ACUERDA:

- A. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA EL REDISEÑO DE LA ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGÍA Y RECUPERACIÓN Y QUE MODIFIQUE SUS OBJETIVOS, PERFILES Y CONTENIDOS DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN ESTE DICTAMEN.
- B. QUE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DEL POSGRADO.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 10. Varios.

Propuesta de foro sobre Empleo Público

El señor Gustavo propone la realización de un foro virtual con expertos de las universidades que manejen el tema sobre Empleo Público, dar una buena divulgación y cuyo moderador sea el Presidente de CONARE.

El señor Francisco González solicita mantener el criterio de participación en igualdad de género.

Se propone que los expertos sean especialistas en aspectos de economía, social, jurídico y administración, distribuidos de la siguiente manera:

Universidad de Costa Rica (área de economía)
Instituto Tecnológico de Costa Rica (área administrativa)
Universidad Nacional (área social)
Universidad Estatal a Distancia (área jurídica)
Universidad Técnica Nacional (área social)

El foro se realizará el viernes 29 de enero a las 10:00 a.m.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA REALIZACIÓN DE UN FORO SOBRE EMPLEO PÚBLICO CON PANELISTAS DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES.
- B. SOLICITAR A LA COMUNICADORA INSTITUCIONAL DE OPES LA COORDINACIÓN DE DICHO EVENTO.
- C. ACUERDO FIRME.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Francisco González Alvarado
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM